

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10161 *Acuerdo de 26 de julio de 2017, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Promotor de la Acción Disciplinaria a don Ricardo Gonzalo Conde Díez.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo de 25 de mayo de 2017 de la Comisión Permanente («BOE» del día 1 de junio), ha acordado nombrar Promotor de la Acción Disciplinaria a don Ricardo Gonzalo Conde Díez, magistrado de la Sección Única de la Audiencia Provincial de Cuenca, con más de veinticinco años de antigüedad en la Carrera Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 606.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Mientras desempeñe el expresado puesto, en el que ejercerá exclusivamente las funciones inherentes a su cargo, don Ricardo Gonzalo Conde Díez permanecerá en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial y tendrá la consideración honorífica de Magistrado del Tribunal Supremo.

El cese en el puesto del que actualmente es titular tendrá lugar el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», estará sometido a lo dispuesto en la citada Ley Orgánica del Poder Judicial y su mandato coincidirá con el del Consejo que lo nombró.

Madrid, 26 de julio de 2017.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.